21/12/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Sorteo de Navidad: ¿cómo tributan los premios de los agraciados?

- Como cada 22 de diciembre, mañana se celebra en el salón de Loterías y Apuestas del Estado el tradicional Sorteo Extraordinario de Navidad de Lotería Nacional. A escasas horas de que comience el mismo, hoy nos preguntamos, ¿cómo tributan los premios de los agraciados?

Niños de San Ildefonso

Pues bien, debemos remontarnos al contenido del art. 2 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, el cual, con efectos desde el 1 de enero de 2013, se introducía un nuevo régimen fiscal aplicable a las ganancias del juego.

De la lectura del tal precepto y de las informaciones aportadas por la Agencia Tributaria, llegamos a las siguientes diez conclusiones:

1.- Están sujetos a un **gravamen especial** y no se integran en la base imponible del IRPF, los premios abonados correspondientes a las loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |